

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, propuesta de aplicación del resultado y censura de la gestión del órgano de administración, con referencia al ejercicio cerrado de 31 de diciembre de 2006. Todo ello por haber sido anulado judicialmente el acuerdo de aprobación de dichas cuentas adoptado en Junta general ordinaria, celebrada el 2 de junio de 2007.

Segundo.—Informe del Consejo de Administración de la gestión de los asuntos sociales en curso.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado podrán ser examinadas por cualquier accionista a partir de la fecha de esta convocatoria, en el domicilio del Secretario de la sociedad, don Félix Bulles Gálvez, sito en Granada, C/San Marcos, n.º 2, 3.º C, así como obtener de la sociedad la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 13 de los Estatutos sociales, estará a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, a partir del día 14 de diciembre de 2007, un estado de situación económica e informe sucinto de gestión de la sociedad, cerrados a 30 de noviembre de 2007.

Canes de la Vega, 13 de noviembre de 2007.—Presidenta del Consejo de Administración, María del Carmen Alcázar López.—70.321.

PROVINEN SEGURIDAD, S. A.*Convocatoria a Junta General Extraordinaria.*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas a Junta General Extraordinaria, a celebrar en Esplugues de Llobregat, calle Enric Granados, número 18, el día 20 de diciembre de 2007, a las once horas, y en el mismo lugar y hora, el día siguiente, 21 de diciembre de 2007, si fuese necesario, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de auditor para el plazo de tres años, por expiración del plazo de vigencia del auditor actual y jubilación del mismo.

Segundo.—Oferta de compra de acciones de la compañía.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Delegación de facultades para formalizar acuerdos.

Esplugues de Llobregat, 16 de noviembre de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Gonzalo Loyo González.—70.279.

**RACING DRIVER,
SOCIEDAD LIMITADA****NATARO CAR, SOCIEDAD LIMITADA***Declaración de insolvencia*

En este Juzgado de Lo Social de Sevilla, número once, en los autos número 765/2006, ejecución 71/07 se ha dictado con fecha 2 de noviembre de 2007, auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Declarar al ejecutado «Racing Driver, Sociedad Limitada» y «Nataro Car, Sociedad Limitada», en situación de insolvencia con carácter provisional por importe de 9.620,54 euros de principal, más 1.924,11 euros que provisionalmente se presupuestan para intereses legales y costas del procedimiento, sin perjuicio de su ulterior tasación.

Publíquese la declaración de insolvencia del ejecutado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 2 de noviembre de 2007.—La Secretaria, D.ª Concepción Díaz de Noriega Selles.—68.576.

RACO TRADING, S. A.**(Sociedad absorbente)****AKER TEKNIKIA, S. L.****Unipersonal****(Sociedad absorbida)***Anuncio de fusión*

Las respectivas juntas de socios de «Raco Trading, Sociedad Anónima» y «Aker Teknika, Sociedad Limitada Unipersonal» aprobaron por unanimidad en sus reuniones celebradas en fecha 30 de octubre de 2007, la fusión por absorción de «Aker Teknika, Sociedad Limitada Unipersonal» (como Sociedad absorbida) por «Raco Trading, Sociedad Anónima» (como Sociedad absorbente), con extinción por disolución sin liquidación de aquella y transmisión en bloque de todo su patrimonio a la Sociedad absorbente, que adquiere por sucesión universal los derechos y obligaciones de la Sociedad absorbida.

La fusión se acordó sobre la base del proyecto de fusión suscrito y aprobado por los Administradores de ambas Sociedades en fecha 9 de octubre de 2007 y depositado en el Registro Mercantil de Vizcaya el 24 de octubre de 2007.

Se anuncia, de conformidad con el artículo 242 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de fusión. Y en cumplimiento del artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que asiste a los acreedores de oponerse a la fusión durante el plazo de un mes contado desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Bilbao, 31 de octubre de 2007.—El Administrador único de «Raco Trading, Sociedad Anónima», D. Roberto Martínez de la Iglesia y el Administrador único de «Aker Teknika, Sociedad Limitada Unipersonal», D. Javier Goitia Rey.—68.779. 1.ª 19-11-2007

REAL BETIS BALOMPIÉ, S. A. D.*Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas 2007*

Por acuerdo del Consejo de Administración del Real Betis Balompié, S. A. D., de fecha 31/10/2007, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el Hotel Al-Andalus, sito en Avda. de la Palmera, s/n, Sevilla (Salón de los Descubrimientos), y que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 19 de diciembre de 2007, a las 20:30 horas y, si procediera en segunda convocatoria el día siguiente, 20 de diciembre de 2007, en el mismo lugar y hora.

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance de Situación, Cuentas de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión de la sociedad, correspondiente a la temporada 2006/2007 formuladas por el Consejo de Administración.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, del presupuesto de ingresos y gastos correspondiente al ejercicio económico, temporada 2007/2008.

Tercero.—Cese y nombramiento de miembros del Consejo de Administración del Real Betis Balompié, S. A. D.

Cuarto.—Delegación, en su caso, de facultades para la protocolización, formalización y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta.

Quinto.—Nombramiento de Auditores para la temporada 2007/2008 (cierre del ejercicio al 30 de junio de 2008).

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Para poder asistir es necesario ser titular de un número de 10 acciones. Los titulares de acciones por un número inferior al indicado, podrán agruparse hasta alcanzar el mínimo exigido, haciéndose representar por uno de ellos en la Junta. Los accionistas con derecho a asistir a la

Junta general podrán hacerse representar en ella por otros accionistas por escrito y con carácter especial para esta Junta. En el supuesto de ser persona jurídica la accionista, deberá ser representada por personas físicas con poder suficiente al efecto. Los accionistas que deseen asistir deberán proveerse de la correspondiente tarjeta de asistencia en las oficinas de la sociedad en Avda. de Heliópolis, s/n, previa acreditación de su titularidad. La documentación que se somete a la consideración de la Junta está a la disposición de todos los accionistas en el domicilio social donde podrán examinarlas o solicitar copias gratuitas.

Sevilla, 13 de noviembre de 2007.—Secretario del Consejo de Administración, Jaime Rodríguez-Sacristán Cascajo.—70.324.

REALIZACIONES D. H. M., S. L.*Declaración de insolvencia provisional*

Don Luis Fernando Andino Axpe, Secretario del Juzgado de lo Social número 2 de Álava,

Hace saber: Que en la Pieza de Ejecución número 2/07 (social ordinario número 156/06) seguida contra la deudora, la Empresa Realizaciones D. H. M., S. L., con domicilio en calle Urederra número 57, bajo, en Vitoria-Gasteiz, se ha dictado el 22 de octubre de 2007, auto por el que se ha declarado insolvencia, por ahora, de la referida deudora, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes. La deuda pendiente de pago es la de 4.025,7 euros más un 10% por mora de principal y de un 20 por 100 sobre el principal calculados para intereses y costas.

Vitoria-Gasteiz, 22 de octubre de 2007.—Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Álava.—68.469.

RECAMBIOS Y CARROCERÍAS, S. L.*Junta general ordinaria*

El Administrador de la sociedad «Recambios y Carrocerías, Sociedad Limitada», convoca a sus accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en Sevilla, calle Padre Méndez Casariego, 21, el próximo 11 de diciembre de 2007, a las veinte horas.

Orden del día

Primero.—Aprobación o censura de las cuentas anuales del ejercicio 2006.

Segundo.—Aplicación del resultado.

Tercero.—Ratificación de las Juntas de los ejercicios 2003, 2004 y 2005.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que, a partir de la fecha de la convocatoria de Junta ordinaria, corresponde a los accionistas obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Sevilla, 12 de noviembre de 2007.—El Administrador, Antonio Rivera Hidalgo.—69.426.

REMAR, S. A.*Convocatoria de Junta general extraordinaria.*

Mediante la presente se le convoca a la Junta general, con el carácter de extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en calle Ramón Llull, número 21, bajo, 46021 Valencia, el día 27 de diciembre de 2007, a las diecinueve horas, en primera convocatoria. Y, en segunda convocatoria, si fuera precisa, la Junta general tendrá lugar en el mismo local, el día 28 de diciembre, a las diecinueve horas, con el siguiente